

EG 75

# NOTICIAS DEL PAIS VASCO

## durante el estado de excepción

BOLETIN Nº 6

7 de Junio de 1975

### TORTURAS DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCION



Presentamos este número especial dedicándolo íntegramente a la TORTURA. Instrumento privilegiado y sistemático en manos de las fuerzas represivas (Brigada Político Social, Guardia Civil), que casi siempre ha sido utilizado en los interrogatorios a los detenidos, quizá nunca con tal crueldad y sadismo como esta vez, durante el Estado de Excepción en el País Vasco, en 1975.

Este es un racimo de testimonios escalofriantes y trágicos. Ni todos, ni siquiera tal vez los peores. Pues aún hay muchas personas que han sido torturadas, pero cuyos testimonios no se han podido recoger en este documento porque, o no han podido describirlo aún, o no están todavía en condiciones físicas de hacerlo, e incluso se hallan aterrorizados por lo que han visto y sobretodo sufrido en sus propias carnes, no se atreven a hablar aún de ello.

Tal vez el hecho más trágico de TORTURA haya sido, hasta el momento, el del sacerdote EUSTASIO ERKICIA, cuyo testimonio es aún imposible obtenerlo directamente, pero que ya todo el mundo conoce, por sus trágicas consecuencias: son ya 4 semanas las que lleva luchando en el hospital de Basurto-Bilbao, entre la vida y la muerte. Su situación sigue siendo muy grave.

Ha sido tal la crueldad y sadismo en los métodos de tortura utilizados, que aunque sus testimonios directos aún no hayan podido incluirse aquí, se sabe que dos de los detenidos en la actualidad en la cárcel de Basauri -Vizcaya-, Iñaki BEDIA LAUNETA, joven de Ondarroa -Vizcaya- y Luis AMIANO, sacerdote de Ajanguiz -Vizcaya- se han visto en tales situaciones en la comisaria y cuartel, respectivamente; que el primero quiso suicidarse al intentar cortarse las venas y el segundo pidió, o que le dejaran de torturar o que si no lo matasen.

Hay que tener en cuenta que es gracias a estos métodos de tortura como la policía se dedica a la caza del hombre, del militante, del luchador, del revolucionario, del colaborador, del simpatizante. Es a base de estos métodos, insostenibles para cualquier persona humana, como la POLICIA consigue saber nombres y direcciones de casas, de militantes de colaboradores...etc. Y sobre todo es a base de las declaraciones obtenidas y firmadas bajo estas coacciones, como se montan los miles de juicios ante el TOP y Tribunales Militares.

Y es en estas condiciones como los Tribunales de Orden Público y los Militares condenan a cinco, diez, veinte años de cárcel o incluso a la pena de muerte. (Recordemos los casos de GRIMAU, PUIH ANTICH (ejecutados), los casos de los militantes vascos de ETA ANDONI ARRIZABALAGA, IÑAKI SARASQUETA y los del proceso de Burgos: IZCO, OKALDIA, DORRONSORO, GOROSTIDI, URIARTE y LARENA, (en todos estos casos conmutada la pena de muerte), así como los cientos de casos de militantes vascos y otros pertenecientes a los diversos pueblos del Estado Español, con largas condenas de cárcel y en el exilio.

Las penas de muerte solicitadas para GARMENDIA Y OTAEGUI que, en cualquier momento pueden verse en Consejo de Guerra; así como los juicios contra GENOVEVA FOREST, DURAN, ARUMBARRENA... que se avocinan, se sitúan en esta misma línea.

Este Documento es el testimonio del pueblo vasco en lucha y torturado y testimonio y denuncia; a la voz, de un Régimen que viola descaradamente las mismas leyes que él ha firmado, como es el caso del art. nº5 de los Derechos del Hombre que él también suscribió, que dice: "NADIE SERA SOMETIDO A TORTURAS NI A PENAS O TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES".

# TORTURAS EN EL PAIS VASCO

2.

- 1.- Piedad EGUIDAZU LANDALUCE, 19 años, vecina de Mondragón -Guipúzcoa-, estudiante de Ciencias Sociales, detenida el día 25 de abril por la B.P.S., permaneciendo en comisaría hasta el día 5 de mayo. Actualmente en prisión.

"En las noches del 26 y 27 de abril fui obligada a realizar cientos de flexiones, recibiendo golpes en la cabeza, sopapos y coscorrones; me sacudieron de la cabeza agarrándome del pelo y haciéndome tirabuzones; me daban tirones para que mi moñena corta llegara hasta la cintura; cada vez que caía al suelo desfallecida me daban patadas en el estómago y piernas, en los brazos y por todo el cuerpo; al llegar a la celda me tocaba la cabeza y se me quedaban mechones de pelo en las manos."

- 2.- María Teresa LOPEZ DE ECHEZARRETA, 24 años, casada, vecina de Bilbao; detenida el 5 de mayo por la B.P.S., permaneciendo en comisaría hasta el 20 de mayo. Actualmente en prisión.

"Las noches del 8 al 11 de mayo fueron horribles; nos creíamos transportadas al Chilo de Pinochet; los ruidos, los golpes, hierros, cerrojos, cadenas y gritos nos impedían conciliar el sueño ni un solo minuto. En dos ocasiones, al anochecer del día 11 y la mañana del día 9 oímos cómo se concentraban en las inmediaciones de la comisaría, grupos de personas provenientes de los funerales de los guardias muertos, vociferando improperios contra los detenidos y expresando su intención de asaltar la comisaría. A mi compañera de celda en comisaría, llamada MIRARI, la hicieron presenciar una sesión de palizas a su novio Javier Salazar Puch, al que entretanto mantenían completamente desnudo y con las manos esposadas en la espalda".

- 3.- José Ramón ZABALO LEQUERICA ONAINDIA, 28 años, soltero, vecino de Mondragón -Guipúzcoa- detenido el 26 de abril por la B.P.S., permaneciendo en comisaría hasta el 5 de mayo. Actualmente en prisión.

"Permanecí incomunicado durante nueve días en la comisaría de Bilbao, durante los que sufrí 10 interrogatorios de tres horas de duración cada uno; fui golpeado con porras, sillas, fustas y puños; fui sometido al quirófano y también a la rueda; es posadas las manos detrás de las rodillas, me obligaban a caminar, mientras un grupo de policías me propinaban patadas a fin de que lo hiciera más deprisa. Llamé la atención en el juzgado mi aspecto y se hizo constar los malos tratos. En la prisión, el médico se negó a hacer un informe por decir que mi estado era normal. El quirófano consistió en que en una mesa estrecha y corta, en la que me salían las piernas y la cabeza, me hacían permanecer durante horas en posición totalmente horizontal, cuando se me caían las piernas o se me bajaba la cabeza me daban golpes, a fin de que permaneciese horizontal".

- 4.- Daniel ANSOATEGUI ETXEBARRIA, de 21 años, detenido por la B.P.S. en Avila, mientras cumplía el servicio militar, el 25 de abril. Permaneció en comisaría 12 días. Actualmente está en prisión.

"Los 12 días permanecí incomunicado. Los tres primeros días sufrí interrogatorios de 12 horas, los restantes de 4 horas. Me torturaron con los sistemas de "quirófano" y de la "rueda". Cuando fui detenido, y mientras me transportaban desde Avila, me decían que me iban a asesinar. Me amonazaban con que iban a violar

a mi navía, también detenida, Piedad EGUIDAZU, y otras acciones soccos contra ella".

- 5.- Francisco ARRIARAN ARREGUI, de Mondragón -Guipúzcoa-, de 20 años, detenido el 27 de abril por la B.P.S.; permaneció durante 9 días en comisaria. Actualmente en prisión.

"Permanecí 9 días en comisaria. Tuve 7 interrogatorios de 4 horas cada uno. Fui brutalmente golpeado y amenazado de muerte, yo y mis familiares".

- 6.- Jose Maria SOLTCH MENDILUCE, detenido en Bilbao, de 18 años, detenido el 28 de abril y permaneció en comisaria 9 días. Actualmente en prisión.

"Permanecí 9 días en comisaria incomunicado con 10 interrogatorios de 4 horas cada uno. Fui golpeado brutalmente por todo el cuerpo, incluido los testículos y amenazado de muerte yo y mis familiares".

- 7.- Iñaki FERNANDEZ DE NOGRERO, 17 años, detenido en Bilbao el 3 de mayo y permaneció 4 días en comisaria. Actualmente está en Basauri. Estudiante de maestría.

"Fui brutalmente golpeado durante los cuatro días que estuve en comisaria. Me practicaron cuatro interrogatorios de 2 horas cada uno. Me amenazaron de muerte a mí y mis familiares".

- 8.- Xabier ROMO CALZADA y Kolde LLONA FERNANDEZ DE NOGRERO, manifiestan lo mismo que el anterior.

- 9.- Jose Miguel ARREGUI ARONCETA, de Bilbao, 19 años, le detienen el 24 de abril, permaneciendo 12 días en la comisaria. Actualmente en libertad provisional.

"Estuve 12 días en comisaria, 7 de ellos incomunicado. Fui brutalmente golpeado: rodillazos en el estómago, vientre y testículos, entre otros".

- 10.- Antonio PINTO MORENO, de Bilbao. Detenido el 27 de abril, permaneció 18 días en comisaria. Trabajador.

"Fueron tres días detenido con continuos golpes y amenazas".

- 11.- Jorge AZAOLA GARATE, de Bilbao. Detenido el 2 de mayo, permaneció 10 días en comisaria. Es estudiante. Actualmente en prisión.

"En los diez días que estuve en comisaria, padecí golpes de puño en el estómago e hígado. Me pegaron también con verga. Hube de realizar sesiones de "salto de rana", con las manos esposadas".

- 12.- Iñaki BILBAO ORTIZ, de Bilbao. 22 años, detenido el 2 de mayo permaneciendo 10 días en comisaria. Es estudiante de medicina. Actualmente en Basauri.

"Estuve 10 días en comisaria. Fui brutalmente golpeado".

- 13.- Imanol IGUEREGUI, Bilbao. Detenido el 2 de mayo y permaneció 11 días en comisaria. Actualmente en prisión.

"Fui golpeado fuertemente en el tiempo que estuve en la comisaria".

14.- Fernando OLEAGA ZALBIDEZ, de Bilbao. Detenido el 2 de mayo, permaneció en comisaría 10 días. Estudiante de medicina. Actualmente en prisión.

"Recibí múltiples contusiones y golpes en los 10 días de comisaría".

15.- Jose RODRIGUEZ FERREIRO, igual que el anterior.

16.- Gonzalo MAESTRO BUELGA, detenido en Bilbao, de 19 años, el 2 de mayo. Permaneció 10 días en comisaría. Estudiante de derecho. Actualmente en Basauri.

"Fui golpeado brutalmente".

17.- Sabino EGUILEOR TOTORICA, de Bilbao. 24 años, detenido el 12 de mayo, permaneciendo en comisaría 10 días. Actualmente en Basauri.

"En los días de comisaría recibí tres palizas de 2 horas cada una".

18.- Xabier ZARRABEITIA ARTOLA, de Basauri -Vizcaya- de 33 años. Detenido el 12 de mayo permanece en comisaría 8 días. Actualmente en prisión.

"Me dieron tres palizas y una de cinco horas".

19.- Luis Maria ECHABE OROBENGOA, de Mondragón -Guipúzcoa- de 34 años, detenido el 27 de abril, permaneció en comisaría 12 días. Actualmente está en libertad provisional desde el 26 de mayo.

"Me dieron dos palizas de dos horas y otra de cuatro horas. A mi familia no le dijeron dónde estaba, en ocho días. Habiendo entregado en comisaría unas pastillas para un tratamiento y dinero, no me las dieron".

20.- Valentin GOROSTOGA BASABE, de Algorta -Vizcaya- de 26 años. Detenido el 9 de mayo permaneciendo trece días en comisaría. Actualmente en prisión.

"En los 13 días en comisaría tuve 15 interrogatorios, 4 de ellos con golpes que me propinaban con instrumentos de todo tipo: porras, barras de hierro, cachavas cuadradas y redondas y que parecían como de hueso".

21.- Juan Luis ASPLAZU ARRATE, de Erandio -Vizcaya- de 37 años. Detenido el 16 de mayo, permaneciendo 6 días en comisaría. Actualmente en prisión.

"Pasé 6 días en comisaría y me hicieron 10 interrogatorios, con todo tipo de amenazas, o me tocaron, debido a que sufro del corazón".

22.- Iñaki MARTINEZ LOPEZ, de Bilbao. Detenido el 10 de mayo permaneciendo 7 días en comisaría. Actualmente en prisión.

"me dieron cinco palizas de una hora con golpes de todo tipo".

23.- Gregorio LARRAZABAL LOIZAGA, de Baracaldo -Vizcaya- detenido el 3 de mayo pasando 17 días en comisaría. Actualmente en prisión.

"17 días en comisaría en los que sufrí 7 palizas y golpes en cantidad con fusta, cachava, porras, etc. Me hicieron la "rueda". Antes de pasar al juzgado, un señor de bata blanca que se decía médico me miró y aconsejó permanecio-

ra unos días mas en comisaria, por dos veces, ya que las marcas de los múltiples golpes eran muy visibles para presentarme ante el juez".

- 24.- Jesús BILBAO ZIRRAGA, de Munguía -Vizcaya-, de 23 años. Detenido el 8 de mayo permanece 12 días en comisaria. Actualmente en prisión.

"Seis días detenido con 4 palizas de una hora cada vez con todo tipo de instrumentos (porras, pistolas, hierros, etc.) me arrancaron mechones del pelo y de barba".

- 25.- Jorge LOPATEGUI ORUE, de Munguía -Vizcaya- de 20 años. Detenido el 9 de mayo, permaneciendo 13 días en comisaria. Actualmente en prisión.

"Me dieron cinco palizas, una de tres horas, con todo tipo de golpes e instrumentos. Recibí fuertes palizas en el estómago sabiendo que padezco de úlcera".

- 26.- Luis Maria SANTAMARIA GOIRI, de Arrigorriaga -Vizcaya- de 20 años. Detenido el 9 de mayo, pasa 8 días en comisaria. Actualmente en prisión.

"Me dieron cinco palizas de una hora y una de doce horas. Usaban todo tipo de instrumentos, golpes y amenazas".

- 27.- Francisco GUERRA ANAIA, de Arrigorriaga, -Vizcaya- de 21 años, detenido el 9 de mayo y permanece 8 días en comisaria. Actualmente en prisión.

"Recibí tres palizas de dos horas con todo tipo de instrumentos y amenazas".

- 28.- Juan LADISLADO ACHALANDABASO, de Algorta -Vizcaya- de 26 años detenido el 9 de mayo. permaneció en comisaria durante seis días. Actualmente está en prisión.

"En cinco días recibí tres palizas con todo tipo de instrumentos".

- 29.- Manuel LEKUE RECACOECHEA, Todo igual que el anterior.

- 30.- Pedro M<sup>a</sup> CIA GAZTELU, de Bilbao. detenido el 9 de mayo, permanece 8 días detenido en comisaria. Sacerdote. Actualmente en prisión.

"Ocho días a razón de una paliza al día de una hora cada vez y con todo tipo de instrumentos".

- 31.- Luis M<sup>a</sup> ECHEVARRIA GARITACELAYA, de Arrigorriaga -Vizcaya- de 26 años. Detenido el 9 de mayo y permanece en comisaria 13 días. Actualmente en prisión.

"Ocho palizas de una hora, igual que el anterior".

- 32.- Jesús ARANZABAL GAMARRA, de Mondragón -Guipúzcoa- de 21 años, detenido el 27 de abril y permanece en comisaria 11 días y actualmente está en prisión.

"Diez días detenido en los que me dieron cuatro palizas de una hora de duración, con todo tipo de instrumentos".

- 33.- Jesús M<sup>a</sup> SALINAS PEREZ, de Olazagutia -Navarra- de 32 años, detenido el 29 de abril y permanece 11 días en comisaria. Ha sido puesto en libertad el día 5 de junio.

6.  
"Me trajeron de Navarra a la Jefatura de Bilbao, donde estuvo 10 días y me dieron cinco palizas de una y dos horas de duración. De Bilbao hice dos viajes a Pamplona de ida y vuelta. Me tuvieron a palo limpio".

- 34.- Carlos ZABALA URMINDO, de Olazagutia -Navarra- de 21 años. Detenido el 29 de abril, permaneció en comisaria durante 11 días. Ha sido puesto en libertad el día 5 de junio.

"Fui trasladado ilegalmente a Bilbao, me detuvieron en comisaria por espacio de 11 días. Tuve una paliza de dos horas, sin parar de recibir".

- 35.- Hilario URBIZU SAN ROMAN, de Olazagutia, -Navarra- de 24 años. Detenido el 29 de abril con 11 días en comisaria. Ha sido puesto en libertad el 5 de junio.

"Fui trasladado de Navarra a Vizcaya, ilegalmente. En Pamplona recibí una paliza de tres horas y, en Bilbao, varias más".

- 36.- Angel GURMINDO LIZARRAGA, de Ibiza, 24 años. Detenido el 29 de abril, permaneció 11 días en comisaria. Actualmente en prisión.

"Soy natural de Olazagutia, pero por razones laborales me encontraba en Ibiza, desde donde fui trasladado ilegalmente a Bilbao. Me han dado tres palizas de una hora cada vez".

- 37.- Roberto MARTINEZ OLESAGARRE, de Lacunza -Navarra- de 21 años. Detenido el 29 de abril permaneció 11 días en comisaria. Ha sido puesto en libertad el día 5 de junio.

"Me dieron ocho palizas de todo tipo. Tengo como resultado, luxación en dos costillas y un derrame fuerte en el codo que lo han desencajado. Fui trasladado ilegalmente de Navarra a Bilbao".

- 38.- Hipolito BUSTINZA ARTABE, de Guernika -Vizcaya- de 69 años de edad, detenido el día 14 de mayo, estuvo en el Cuartel durante dos días. Actualmente en prisión.

"Por razones únicamente humanitarias ayudé a curar la herida de un muchacho que se acercó a l caserío sangrando por la rodilla. Seguidamente llegaron mas de 200 Guardias Civiles, y pese a que el muchacho no disparó, pues no iba armado, lo mataron a tiros allí mismo. Yo no sabía ni que el muchacho fuese de ETA, ni nada de lo ocurrido en Guernika. Nos llevaron a la vecina -viuda de 51 años- y a la cuñada -47 años-, a su marido, -Valentín INDCHAUSTI- y a mí, al cuartelillo de la G.C. de Guernika. Sin más explicaciones nos empezaron a maltratar, primero, lamentándose de no habernos matado tan bien a todos los del caserío: luego con patadas y puñetazos. Me pusieron el cañón de fusiles y pistolas apuntando al estómago y a las costillas, pinchando y amenazando con disparar y darme muerte. No quisé hacer constar los malos tratos en el Juzgado porque las palizas ya habían pasado y no sabía de qué podría servir: si para bien o para mal. Al llegar a la prisión de Basauri me hicieron radiografías y me han encontrado dos costillas rotas".

39.- Valentin INCHAUSTI, de 50 años de edad de Guernika, detenido el 14 de mayo, permanece en el cuartel de la G.C. dos días. Actualmente está en la prisión.

"Estaba durmiendo porque había trabajado en el turno de noche cuando la guardia civil me sacó de la cama. Yo ni siquiera había visto al muchacho herido, ni nada de lo anterior. Fui maltratado y amenazado como a Hipólito, pero no me han roto nada. Después de la paliza nos tenían de pie contra la pared".

40.- Juan de LACOTERA GOROSTIZA, de Bibao, de 24 años, detenido el 8 de mayo, permanece en comisaria durante 14 días. Actualmente está en prisión.

"Recibí golpes a barullo y fuertes contusiones".

41.- Arantza AYA ZULAIKA, de 17 años, estudiante, detenida el 8 de mayo, permaneció dos días en comisaria. Actualmente en libertad. Es hermana de Javier Aya Zulaika "EL TREPA".

"Me quitaron el carnet en la calle y me dijeron que lo recogiera al día siguiente en comisaria. Al ir a recogerlo me detuvieron y durante dos días fui insultada, amenazada y escupida en la cara durante horas interminables".

42.- Miguel BILBAO LLORENTE, de Bilbao. Detenido el 5 de mayo. Permaneció en comisaria durante 17 días. Actualmente en prisión. Es P.N.N. de la Universidad. Le dieron fuertes golpes y en lugares elegidos de antemano. presenta graves contusiones.

#### TESTIMONIO DEL TRATO RECIBIDO POR ALGUNAS MUJERES DETENIDAS DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCION.

Nos daban golpes en el estómago, estirones de pelo, y al caer al suelo remataban con patadas en todo el cuerpo, volviendo a levantarnos del pelo. Pegadas contra la pared nos golpeaban con barras de hierro, detras de las rodillas. Puestas en una esquina de la habitación, nos hacian andar hacia la otra esquina de la misma, mientras nos pegaban con un bastón terminado en bola de hierro. Nos dieron fuertes golpes en los oídos. Dentro de un círculo de policia, nos tiraban de uno a otro como si se tratase de un balón. Muchas han estado hasta diez horas de pie en posición de firmes, y a algunas no les dejaban ir al W.C.

A varias no las dejaron probar bocado en todo el día. A una compañera, después de estar cinco días devolviendo, lo seguian teniendo de pie, y a veces ni siquiera la dejaban ir al WC para devolver. Continuamente nos daban golpes en la cabeza, contra la pared y continuos golpes con la motrallita en la espalda. A unas, les hicieron poner las huellas en un folio pasándolas de allí a una pistola.

También hicieron (...) y continuas lesiones. A BEGOÑA CARRO, que sufrió un soplo al corazón, le dio un ataque al empezar a recibir golpes en el oído, sin recibir ningún tipo de asistencia, médica. A las dos señoras de Guernika del casorio, las obligaron a estar diez y doce horas de pie; una de ellas se cayó mareada tres veces y le obligaban a ponerse de pie para seguir pegándola. Sólo en el último mes le pudo dejar la silla su compañera, que también pidió permiso para darle aire, porque parecía que se iba a ahogar, a lo que los policia le contestaron que no les importaba que se muriese.

Las torturas morales fueron muchas, tales como empezar por las noches la mayoría de los interrogatorios, llevando a cabo las torturas de forma que se pudieran oír los gritos desde las celdas, por ejemplo en el pasillo de las celdas. Numerosas amenazas de toda índole. En otra comisaria se ponía durante horas el disco de "ITZIAREM SELEA"; los policia se soltaban los pantalones onsoñándolos los calzoncillos, haciéndolos abrazarse a ellos. Alusiones y risas sobre el sexo. En San Mamés había mercaado negro de alimentos".

Según las informaciones oficiales, el PADRE EUSTAQUIO ERKICIA, de treinta y seis años, natural de Losaca -Navarra- fue detenido y golpeado por grupos de extrema derecha. Hechos y noticias posteriores han confirmado que este sacerdote, profesor de ikas-tola en el barrio de Santuchu, de Bilbao, fue detenido por la policía el día 8 de mayo y brutalmente maltratado en las dependencias de la Jefatura Superior. La información que aquí recogemos está exclusivamente basada en los partes médicos sobre su estado de salud.

El día 10 de mayo, al ser llevado al Hospital, presentaba fuertes hematomas bajo los párpados y restos de sangre coagulada bajo las ventanillas de la nariz, lo que hacía suponer una lesión en la cabeza. Dado su grave estado, y ante la imposibilidad de trasladarlo a la sala de Radiografías, se obtuvo una radiografía con un aparato portátil en la que aparece una fisura en el cráneo, causada por golpe, caída o choque violento.

Por todo su cuerpo se aprecian extensos hematomas y el aspecto general de su cuerpo corresponde a lo que la medicina inglesa denomina "síndrome de bombardeo"; es decir, presenta el aspecto de la persona que ha sido sometida reiteradamente a fuertes golpes en todo el cuerpo; lo que puede ocurrir en un bombardeo cuando una persona queda enterrada por desprendimientos de ladrillos, piedras, cascotes, tierra, etc. que van golpeando su cuerpo hasta provocar, incluso, la muerte sin fracturas de ninguna clase.

Según impresión del facultativo, el PADRE ERKICIA fue golpeado con objetos de textura blanda, aunque pesado, como por ejemplo, toallas mojadas que dejan señales que desaparecen en el plazo de un mes; pero que causan tal cantidad de hematomas, rotura de vasos sanguíneos y coágulos, que llegan a dificultar gravemente la circulación de la sangre; en particular los coágulos pueden llegar a obstruir los cañalillos que aportan la sangre al riñón para purificarlos, provocando, como sucede en este caso, el no funcionamiento de los riñones. Por esta razón, el PADRE EUSTAQUIO ERKICIA se encuentra sometido en la actualidad a la dialización en el riñón artificial, consiguiendo una cierta purificación de la sangre, lo que hace que su estado se mantenga estacionario.

#### COMUNICADO DE UN GRUPO DE CREYENTES DE VIZCAYA.

Por considerarlo como muy defensorio de la situación de terror por la que atraviesa el País Vasco, reproducimos los párrafos más importantes, del Documento realizado por un grupo de creyentes de Vizcaya y que ya reproducimos en el Boletín correspondiente al 30 de mayo.

Las gravísimas condiciones a que hace referencia la nota aparecida en "YA", son consecuencia de las torturas a que el sacerdote EUSTAQUIO ERKICIA fue sometido en la comisaría de Policía de Bilbao.

Pero no es este un caso único o aislado. Cientos de detenidos han sido salvajemente golpeados, apaleados, torturados, humillados... durante el presente estado de excepción, en los cuarteles de la B.P.S. y Guardia Civil. Es el pueblo entero de Euskadi el que está sufriendo la persecución sistemática y la represión más violenta de los últimos años.

Por eso, ante el mensaje personal del Papa Pablo VI, un Grupo de Creyentes de Euskadi:

CONSIDERAMOS que la postura de la Iglesia debe pasar hoy inoportunamente por una denuncia clara de las torturas brutales y la violencia sistematizada de los cuerpos represivos del Estado (B.P.S., Guardia Civil, Policía Armada y especiales). (...).



---

## ACTUACION DE LOS JUECES DE BILBAO SOBRE EL CASO DE ERKICIA

En dos periódicos de provincias, gallego uno, valenciano el otro, apareció la noticia sobre la decisión adoptada por los jueces de Bilbao, tomada por siete votos a favor y uno en contra, de iniciar un Sumario en orden a esclarecer el escandaloso caso del Padre ERKICIA.

El día 19 de mayo se inició este Sumario en el Juzgado Nº 1, correspondiente al Decano, como exponente de una decisión tomada colectivamente. No se trataba de una "querrela", como citaba el diario gallego, sino de "iniciar actuaciones de oficio", según la jerga jurídica.

En el, hasta entonces, breve Sumario, figuraba un informe del forense en el que se precisaba el estado del sacerdote, así como explicaciones de las posibles causas que condujeron a tal estado: golpes, pisoteamiento de la zona abdominal (relacionado con la rotura del bazo), e introducción de un palo por el ano que provocó la rotura del intestino.

El día 21, miércoles, se presentó en Bilbao la Inspección de Tribunales con clara finalidad de coaccionar a los interesados de que desistieran. Los componentes de tal Inspección, después de la lectura del informe, acabaron por reconocer que la acción llevada a cabo por sus compañeros, obedecía a principios de estricta justicia que les impedía ignorar aquellos hechos tan graves que, por otra parte, habían pasado a ser de conocimiento público.

Posteriormente, el Sumario ha pasado al Juzgado Nº 4, por ser este el que correspondía a la fecha de la iniciación.

Se sabe que un numeroso grupo de abogados, 30 aproximadamente, han decidido intervenir en este Sumario a fin de proponer la práctica de aquellas diligencias que faciliten un mayor esclarecimiento de los hechos.

### ULTIMO PARTE MEDICO SOBRE EL ESTADO DEL PADRE ERKICIA

En la mañana de hoy (5 de junio), la situación del P. ERKICIA, torturado salvajemente por la policía de Bilbao, y que se encuentra en el hospital de Basurto-Bilbao, sigue siendo ostacionaria dentro de la gravedad que aún persiste.

Según el parte médico de esta mañana, no le baja la urica, por lo que le está produciendo trastornos en el estómago, lo que hace que esté constantemente vomitando después de las comidas. A última hora nos comunican que Erquicia está siendo sometido a un tratamiento de diálisis.

---